

”2019 Centenario del Nacimiento de María Eva Duarte”

San Andrés de Giles, 12 de abril de 2019.

COMUNICACIÓN N° 780

Visto:

La ordenanza 2139/18 de creación del área destinada al abordaje de la problemática de los inquilinos y alquileres en el ámbito del estado municipal y,

Considerando:

Que en los últimos meses se han incrementado las demandas de ayuda para sostener alquileres de viviendas de nuestros vecinos,

Que es imperioso conocer la cantidad de vecinos que se han visto sujetos del derecho establecido en dicha norma,

Que, el pasado lunes hemos recibido a la Secretaria de Desarrollo Social y ante la consulta sobre la Ordenanza de referencia no ha podido suministrar información alguna sobre la ejecución;

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe el grado de implementación de la misma y el desarrollo Institucional exigido por la norma al día de la fecha.-

Artículo 2°: De Forma.-

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, el día 11 de marzo de 2019.-